



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Restablecimiento de Derechos - Digital
No.110013110023-2020-00607-00

Bogotá D.C., Nueve (09) de Diciembre del año dos mil veinte (2020).-

Previo a dar trámite al presente asunto, se ordena requerir al Centro Zonal Kennedy del I.C.B.F., a fin que se sirvan remitir escaneado en formato PDF el auto de apertura de investigación administrativa de restablecimiento de derechos del menor DAVID SANTIAGO RODRIGUEZ SANCHEZ, de fecha 6 de agosto de 2020. Lo anterior en un término de cinco (5) días.

CÚMPLASE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG